

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0861

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

**CERTIFICA:**

Que la Agencia de Renovación del Territorio aprobó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental, mediante el acta No. 02 del 12 de mayo de 2022 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Agencia de Renovación del Territorio publicará la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024 el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Agencia de Renovación del Territorio, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Agencia de Renovación del Territorio, mediante el certificado de convalidación firmado el 12 (doce) del mes de mayo de 2025, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Agencia de Renovación del Territorio reunía los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número indicado en la parte superior de este documento.

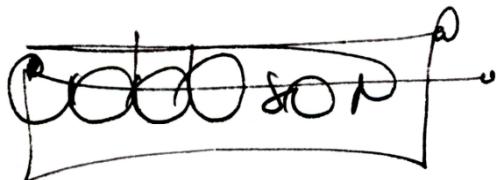
En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 12 (doce) días del mes de mayo de 2025.

**Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.**

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1 de 2,  
vigente desde: 30-08-2024*

*Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.*

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0861



CÉSAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ  
Subdirector de Política y Normativa Archivística  
Archivo General de la Nación

**Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.**

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1 de 2,  
vigente desde: 30-08-2024*

*Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.*